



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

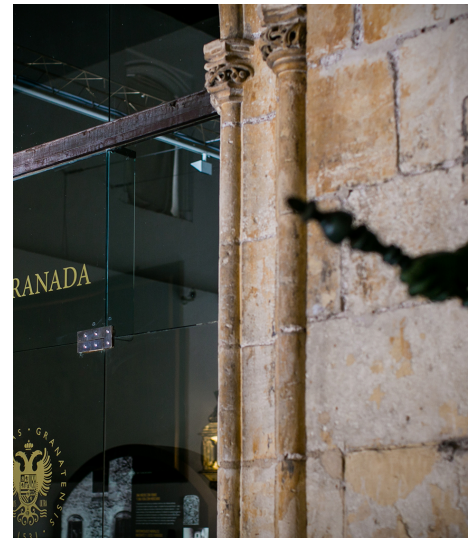
Subsanación de Proyectos de Generación del Conocimiento convocatoria 2022

31/03/2023

Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia tras la revisión de las solicitudes de la convocatoria 2022 de «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023:

- [Listado y resolución de la convocatoria](#)

Se abre un plazo de alegaciones con el fin de que los solicitantes puedan alegar, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través de Facilit@



Plazo de subsanación: hasta el 14 de abril de 2023 (plazo interno)

Contacto en el Vicerrectorado:

- Remedios Benítez Santaella (rbsantaella@ugr.es)
- Elisa Osorio García (eosoriogr@ugr.es)